

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria #17-2020, celebrada el día 15 de mayo del año 2020, a
5 las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6		
7	Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
8	Julio Cesar Camacho Gallardo	Regidor Propietario
9	Juan José Talento Navarro	Regidor Propietario
10	José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
11	Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en ejercicio
12	Zeneida Pizarro Gómez	Regidor Suplente
13	Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente
14	Fermina Vargas Chavarría	Regidor Suplente
15	Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
16	Zeneida Quiroz Chavarría	Síndico Propietario
17	Luis Ángel Castillo García	Sindico Suplente
18	Katherine García Carrión	Sindico Propietario
19	Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica suplente en ejercicio

20
21 **Otros funcionarios:** Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
22 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa y Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria
23 Municipal y con la siguiente agenda:

24
25 **1.- Nombramiento de la Secretaria Municipal**

26 **2.- Juramentación de Gerardo Rodríguez Solís, Sindico Propietario por**
27 **distrito de La Garita, La Cruz.**

28 **3.-Revisión y aprobación de actas anteriores: Sesión Ordinaria N°10-2020 y**
29 **Sesión Extraordinaria N°06-2020.**

30 **4.- Correspondencia**

1 **5.- Mociones**

2 **6.- Asuntos Varios**

3 **7.- Cierre de sesión.**

4

5

ARTICULO PRIMERO

6

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO(A) MUNICIPAL

7

8 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les dice, buenas tardes
9 compañeros, después de la oración como de costumbre, y del minuto de silencio
10 en honor a don Carlos Molina, un saludo a don Wilberth Sequeira, quien transmite
11 las sesiones municipales en vivo por Radio Éxitos FM, como no está la compañera
12 regidora, al no asistir la señora Alejandra Daniela Chacón Peña, el compañero
13 Eneas David López Chavarría, entra con voz y voto.

14

15 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les dice; que en estos
16 momentos no se cuenta con secretaría, dado que el nombramiento de la
17 secretaria que cubrió la incapacidad del señor Carlos Miguel Duarte Martínez
18 venció ayer y que, para poder sesionar, es necesario se haga el nombramiento de
19 la secretaria, pues el Secretario Municipal Carlos Miguel Duarte Martínez,
20 presenta incapacidad nuevamente, pues de contrario no se podría sesionar.

21 Comenta que el nombramiento sería del día completo de hoy, porque ella entraría
22 hoy a la sesión nada más, pero necesitábamos manejar documentos y ver lo del
23 orden del día, y sin secretario, no lo podíamos hacer, entonces por eso les pido se
24 le nombre a partir de las 7 de la mañana, si todos están de acuerdo, para poder
25 sesionar.

26

27 1.- Se conoce oficio N°MLC-RH-0063-2020, firmado por la señora Licda. María
28 Concepción Chacón Peña, Coordinadora del Departamento de Recursos
29 Humanos Municipal de La Cruz, Guanacaste, de fecha 14 de Mayo del 2020, en la
30 cual indica lo siguiente:

1 La Cruz, Guanacaste 14 de mayo del año 2020.

2 OFICIO:MLC-RH-0063-2020


3 Señores
4 Concejo Municipal
5 Presente

6 Asunto: Incapacidad del funcionario Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario
7 del Concejo Municipal.

8 Estimados Señores:

9 Deseándoles éxitos en su gestión, les comunico para su conocimiento, que el
10 compañero Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario del Concejo Municipal, se
11 encuentra incapacitado por la CCSS desde el día 15 de mayo 2020 y hasta el 22
12 de mayo 2020 para lo que corresponda.

13 Agradeciéndoles su atención a la presente, se despide de ustedes muy
14 cordialmente,

15 
16 Licda. María Concepción Chacón Peña
17 Coordinadora de Recursos Humanos



18 c.c. Alcalde Municipal.
19 c.c. Archivo.

20 *Recibido Conforme*
Jenny Carbrera
14/05/2020
10:48am
21

22 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal les dice, que, si sometemos
23 a votación, si estamos de acuerdo favor levantar la mano.

24 Por lo que hubo conformidad por parte de los señores regidores.

25 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste,
26 nombra a la señora Licda. Whitney Bejarano Sánchez, cédula de identidad N°5-
27 0421-0599, como Secretaria del Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, a
28 partir del viernes 15 de Mayo del 2020, desde las 7:00am, por motivos de que se
29 necesitaba la Secretaria para realizar la agenda del día y hasta el 22 de Mayo del
30 2020 inclusive, con una jornada laboral ordinaria, con un salario base mensual de
31 $\text{¢}471.962,00$, esto dado, que el Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario
32 Municipal de La Cruz, se encuentra con una incapacidad emitida por la Caja
33 Costarricense de Seguro Social. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**

1 **SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
2 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José**
3 **Manuel Vargas Cháves y Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en**
4 **Ejercicio)**

5

6

ARTICULO SEGUNDO

7

JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR GERARDO RODRÍGUEZ SOLÍS, SINDICO

8

PROPIETARIO POR EL DISTRITO DE LA GARITA, LA CRUZ.

9

NO HUBO

10 Solicita la palabra el señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz,
11 saluda a todos los presentes, agradece a la señora presidente y los compañeros
12 Regidores por el acto de respeto por el compañero don Carlos Molina, que
13 lamentablemente tuvo un accidente y falleció, nosotros nos solidarizamos con la
14 familia de Don Carlos, lo cual es una persona que laboró por un periodo de 17
15 años en ésta Municipalidad, familia Molina Morales es una familia muy querida en
16 este cantón, igual a la familia Molina Martínez, son las cosas que uno a veces no
17 comprende pero tenemos que entender, no nos queda más que darle nuestra
18 condolencia a la familia, así como también a la familia Municipal. Nada más
19 señora Presidente para agregar que en la agenda teníamos la Juramentación del
20 señor Don Gerardo, por el distrito de La Garita, es el único compañero del Concejo
21 no se ha podido juramentar, esperemos que en una próxima sesión lo haga,
22 nosotros hemos estado programando de parte de la administración reuniones con
23 los Concejos de Distritos de cada comunidad, es importante le indiquemos y le
24 entreguemos algunas cosas, para que empiecen a trabajar por el distrito, pero
25 como no tenemos el síndico de La Garita aún juramentado entonces no hemos
26 podido realizar esta gestión, podríamos avanzar con la síndica suplente de La
27 Garita , mientras no se juramente no puede ejercer según la teoría, por lo cual la
28 señora presidente el día de hoy lo tenía contemplado en agenda para juramentarlo
29 el día de hoy para avanzar en el tema, pero bueno por razones personales no
30 pudo acompañarnos, será en una próxima reunión, yo le indicaría a la señora

1 secretaria para que lo agregue en agenda y lo tengamos presente, es un acto
2 importante y necesario para el distrito de La Garita, ya que con su concejo de
3 distrito en pleno pueden empezar a trabajar, eso era señora presidenta que el
4 punto dos de la agenda tendría que omitir por que no está presente el síndico
5 propietario de La Garita, lo cual corresponde a continuar con el punto número tres
6 que, corresponde a la revisión de actas.

7

8 Hubo conformidad de parte de los demás señores regidores, para que se omita el
9 punto N° 2, ya que no se presentó para ser Juramentado el señor Gerardo
10 Rodríguez Solís, Sindico Propietario de La Garita.

11

12

ARTICULO TERCERO

13

14 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: SESIÓN ORDINARIA N°**

15

10-2020 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06-2020

16

17 Doña Socorro Díaz, hay dos actas para revisión hoy y que las mismas fueron
18 enviadas antes por correo electrónico a cada uno, y adicional se les adjunta en la
19 curul de cada uno. Se les dará 5 minutos para que cada uno lo revise, y la
20 Secretaria creo que tiene que ampliar algo más.

21

22 Señala la Secretaría Licda. Whitney Bejarano Sánchez, que con el tema de las
23 actas, son actas que vienen atrasadas, que ya todas las pendientes se encuentran
24 elaboradas, pero no se pueden presentar por motivos, de que se está en
25 procedimiento de cierre del libro, por lo tanto solo esas dos actas alcanzan en el
26 dicho libro para proceder al cierre, ya luego se coordina con el Departamento de
27 Auditoria Interna para que se dé inicio o se abra uno nuevo, que consideraría ya
28 todas las pendientes incluyendo la de la semana pasada y la de hoy, que van a
29 estar incorporadas para verse y aprobarse la próxima sesión, igualmente esas dos

1 se les envió a los correos electrónicos, para que pudiesen ya haber avanzado con
2 la lectura, y a los que nos se les envió se les aportó en sus curules.

3 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les dice, bueno entonces
4 iniciaríamos con la primer acta.

5

6 Se le cede la palabra al señor Alcalde y dice: solo para ampliar un poco lo que
7 dice la compañera secretaria municipal; como ella lo indica, ya todas las actas
8 están elaboradas, se supone que según el código municipal, no debería haber
9 ningún acta atrasada, siempre la secretaria debe ir al día, es decir el acta de la
10 semana pasada debe ser conocida el día de hoy, bueno, situaciones especiales,
11 yo hoy estuve con la secretaria porque me preocupaba el tema de que hay
12 muchas actas atrasadas, ya hoy me indico que ya están elaboradas, digitadas
13 pero como ella bien lo explica por un tema de que lo que tenían foliado pues no le
14 alcanzaba para imprimir mas actas, entonces tiene que foliar ese libro para que
15 auditoria les folie otro libro, por esa razón, solo se pudieron imprimir dos y otra
16 cosa importante que creo que también deben de saber es que por agenda dice
17 revisión y aprobación de actas, en realidad lo que hacen ustedes es prácticamente
18 de conocimiento porque ha excepción del compañero José Manuel Vargas, todos
19 los demás no estuvieron presentes en esas sesiones, entonces la revisión del
20 acta, lo que prácticamente, a lo que a responsabilidad del regidor incluso de los
21 síndicos es leerla, y si consideran que hay algo en el acta, que no se dijo en la
22 sesión, pues en ese momento pueden acláralo, si consideran que ahí a algún
23 acuerdo que no está transcrito tal como el concejo municipal lo había propuesto o
24 si hay algún comentario que no se dijo, o que se incluye en el acta pero tal vez
25 esta mal interpretando ustedes lo pueden aclarar, pues básicamente ese es la
26 revisión y aprobación del acta, les repito en este caso casi que casi, que sería de
27 conocimiento de ustedes, es un tramite únicamente de formalidad aprobarlo, en el
28 entendido de que ninguno de ustedes estuvieron presentes en ninguna de esas
29 actas que hoy van a revisar e incluso vienen otras probablemente en la semana
30 siguiente, cuando llegue el acta a la sesión anterior ahí si creo que cada uno

1 puede hacer las aclaraciones del caso porque si sería una sesión en la que
2 ustedes estuvieron, valga la aclaración tal vez para que ustedes no tenga la
3 preocupación en ese sentido, por lo general lo ideal, sería que los que tengan
4 correo electrónico, la secretaria haga llegar el acta para que ustedes lo puedan
5 leer y también se acostumbra que los que quieran tener el acta impresa en su
6 curul la puedan solicitar para que este por lo menos una hora antes y ustedes si
7 puedan venir temprano la lean, por que la lectura total del acta, no se hace en la
8 sesión, entonces se supone que cuando ustedes la revisan ya tuvieron que
9 haberla leído, solo era para aclarar eso.

10

11 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les dice, muchas gracias
12 señor Alcalde, entonces entramos en la aprobación del acta N°06-2020.

13

14 Se le cede la palabra a Luis Diego Obregón Rodríguez, regidor suplente y dice:
15 buenas tardes a todos los presentes y a los que nos ven a través de la plataforma
16 digital de Wilberth Sequeira, yo tal vez quería agregar un comentario, si me lo
17 permiten señores regidores y acá muy respetuosamente tal vez verlo con Alonso,
18 de que los que tuvieron la oportunidad de leer estas actas anteriores, pueden ver,
19 de que la Auditoría Interna, hizo varias investigaciones respecto a lo que es el
20 control interno, y en todas estas investigaciones el propone recomendaciones, las
21 cuales fueron aprobadas como bien lo menciona Alonso por los señores del
22 Concejo Municipal anterior. Lo que quería consultar, o no se Alonso, si hay
23 posibilidades por parte de la administración actual, también nosotros como
24 concejo municipal, podamos talvez darle seguimiento a estas recomendaciones
25 que fueron aprobadas de las cuales creo que hay muchas que son importantes
26 porque se nombran muchas debilidades y muchas deficiencias con respecto a los
27 controles internos del tema del cobro de tributos, y todo el montón de cosas,
28 entonces creo que sería interesante conocer, porque igual son auditorías o
29 controles que se hicieron el año pasado, entonces serian interesante conocer que
30 se hizo desde eso a la fecha, para poder saber que podemos hacer también

1 nosotros como concejo apoyar a la alcaldía porque hay recomendaciones que las
2 hacen al concejo y hay recomendaciones que las hacen a la alcaldía, entonces yo
3 creo que es un trabajo que podríamos hacer en equipo ya sea través de las
4 comisiones que están nombradas o si habrá que nombrar una comisión especial
5 pero si, creo importante tal vez evaluar esa parte, incluso ahí se nombra el tema
6 del gimnasio que fue aprobado por los fondos de Migración, por el tema que creo
7 son por 500 millones de colones lo que es migración para el gimnasio, y los 300
8 millones que va a dar el ICODER, para la pista atlética, pero igual lo que aquí
9 aprueba el antiguo concejo fue, que este proyecto que estaba destinado para La
10 Cruz, se pase para la comunidad de Santa Cecilia, entonces Alonso, tal vez nos
11 orienta, cuál sería el paso a seguir, para que entre todos logremos y apoyarlo para
12 que esto se haga bien.

13

14 Se le cede la palabra al señor alcalde Luis Alonso Alán Corea, y dice,
15 efectivamente recordemos que el acta es el compendio por decirlo de alguna
16 manera, de la totalidad de lo que se vio en la sesión, esta conformada por
17 acuerdos que toda el concejo municipal, esos acuerdos, se elaboran se notifican a
18 quien correspondan, a la administración a una persona física, a un funcionario
19 para su ejecución, entonces esos acuerdos ya tienen que haber sido notificados
20 en su momento, a mi me han estado llegando acuerdos de actas anteriores,
21 porque son acuerdos que van dirigidos a la Alcaldía independientemente de la
22 persona que este de alcalde, son acuerdos que se tienen que ejecutar porque son
23 una aprobación del concejo municipal, entonces efectivamente tenemos que darle
24 seguimiento a muchos temas, la secretaria esta, tiene la responsabilidad de que
25 cada uno de esos acuerdos, sean entregados a quien correspondan y en esa
26 parte si el concejo municipal actual puede tener la tranquilidad de que tenemos
27 que darle seguimiento tanto nosotros como ustedes a la diversas cuestiones que
28 se han venido aprobando por el concejo anterior, por ejemplo como comenta
29 Diego lo del gimnasio del tema del fondo migratorio, nosotros hemos estado
30 conversando con las autoridades correspondientes y tomando algunos acuerdos,

1 seguimiento en conjunto con esas instituciones para que el proyecto se pueda
2 realizar. La propuesta de traslado del gimnasio que se iba a construir por parte de
3 la Municipalidad de La Cruz, acá en La Cruz, al distrito de Santa Cecilia, digamos
4 que es una propuesta que hay que analizarla porque ustedes saben que el
5 gimnasio que se iba a construir hace tres años acá, lamentablemente está en una
6 situación jurídica compleja que no se pudo resolver en la anterior administración,
7 entonces no corresponderá primero antes de asumir compromiso con ese tema se
8 debe resolver esa situación que tenemos actualmente, nosotros vamos a tener
9 acercamiento y lo hemos tenido con la empresa que estaba con esta situación con
10 la municipalidad, pero lo cierto es que lo que dijo el concejo municipal anterior de
11 que no tiene sentido para esta municipalidad tener dos gimnasios ahora, carecería
12 de sentido porque que si ya vamos avanzar con este otro proyecto, habría que
13 analizar la parte legal con la empresa primero resolver esto y desde luego virar los
14 ojos hacia distritos que este momento no cuentan con ese tipo de infraestructuras,
15 es importante que lean el acta porque hay temas ahí que ustedes tienen que irse
16 enterando y de darles seguimiento, los regidores tienen esa obligación y
17 responsabilidad , porque son ustedes parte importante, de nuestra parte brindarles
18 informes cuando correspondan, estamos en la disposición de apoyarles y darle
19 seguimiento a cada uno de los temas que el concejo anterior dejó aprobado y que
20 aun no se han finalizado en lo que el acuerdo pretendía, efectivamente lo
21 importante es como dice Diego lean el acta y tomen decisiones con cada uno de
22 los temas que están planteados ahí.

23

24 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les dice, muchas gracias
25 señor alcalde, entonces entramos en la aprobación del acta de sesión
26 extraordinaria N°06-2020, del día 11 de marzo de 2020, si alguien tiene algo que
27 argumentar o lo sometemos a votación. Si estamos de acuerdo levantamos la
28 mano: 5 votos a favor, definitivamente **APROBADA**. Hubo conformidad de parte
29 de los demás señores regidores.

30

1 Al no haber alguna objeción queda aprobada y firmada acta anterior N°06-2020
2 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal les dice entramos en la
3 aprobación del acta de N°10-2020, del día 06 de marzo de 2020, si alguien tiene
4 algo que argumentar o lo sometemos a votación. Si estamos de acuerdo
5 levantamos la mano; 5 votos a favor, definitivamente **APROBADA**. Hubo
6 conformidad de parte de los demás señores regidores.

7 Al no haber alguna objeción queda aprobada y firmada acta anterior N° 10-2020.

8

9 **ARTICULO CUARTO**

10 **CORRESPONDENCIA**

11

12 1.- Se presenta nuevamente las conformaciones las comisiones, tomando en
13 cuenta el asunto de las actas, que para hacer efectivo y emitir el acuerdo, debe
14 aprobarse el acta anterior, por lo cual se retoma o presenta nuevamente la
15 conformación de las comisiones.

16

La Cruz, Guanacaste, 08 de mayo del 2020.

17

Con fundamento en los artículos 34 inciso g) y 49 del Código Municipal, por este medio someto a consideración del honorable Concejo Municipal, el nombramiento de las comisiones municipales permanentes.

18

19

1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

20

Socorro Díaz Chaves
Julio César Camacho Gallardo
Manuel Vargas Chaves
Dirección Financiera (Asesor)
Dirección Administrativa (Asesor)
Coordinación Planificación (Asesor)

21

22

2. OBRAS PUBLICAS

23

Juan José Taleno Navarro
Julio César Camacho Gallardo
Manuel Vargas Chaves
Director (a) UTGV (Asesor)
Gestor de Proyectos (Asesor)
Eneas David López Chavarria

24

25

3. ASUNTOS JURIDICOS

26

Socorro Díaz Chaves
Julio César Camacho Gallardo
Manuel Vargas Chaves
Carlos Guevara Torres (Asesor)
Dirección Administrativa (Asesor)

27

28

4. ASUNTOS SOCIALES

29

Alejandra Daniela Chacón Peña
Socorro Díaz Chaves
Manuel Vargas Chaves
Coordinación de Gestión Social (Asesor)

30

5. GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Juan José Taleno Navarro
Alejandra Daniela Chacón Peña
Manuel Vargas Chaves

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

6. ASUNTOS AMBIENTALES

Alejandra Daniela Chacón Peña
Socorro Díaz Chaves
Manuel Vargas Chaves
Luis Diego Obregón Rodríguez
Gestor (a) Ambiental (Asesor)

7. ASUNTOS CULTURALES

Alejandra Daniela Chacón Peña
Socorro Díaz Chaves
Manuel Vargas Chaves
Gestor (a) Cultural

8. CONDICION DE LA MUJER

Alejandra Daniela Chacón Peña
Socorro Díaz Chaves
Manuel Vargas Chaves
Encargada de la oficina de la mujer

9. ACCESIBILIDAD Y DE LA SEGURIDAD

Juan José Taleno Navarro
Manuel Vargas Chaves
Julio César Camacho Gallardo
Coordinación de Gestión Social (Asesor)
Coordinación de Planificación (Asesor)

19 Por lo que hubo conformidad por parte de los señores regidores.

20
21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, nombra las
22 comisiones permanentes Municipales por el periodo 2020-2022, amparado al
23 artículo 34 inciso g) y 49 del Código Municipal, quedando integradas de la
24 siguiente manera:

25
26 **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

27 Socorro Díaz Chaves
28 Julio César Camacho Gallardo
29 Manuel Vargas Chaves
30 Dirección Financiera (asesor)

- 1 Dirección Administrativa (asesor)
- 2 Coordinación Planificación (asesor)
- 3 **OBRAS PÚBLICAS**
- 4 Juan José Taleno Navarro
- 5 Julio César Camacho Gallardo
- 6 Manuel Vargas Chaves
- 7 Director (a) UTGV (asesor)
- 8 Gestor de Proyecto (asesor)
- 9 Eneas David López Chavarría
- 10 **ASUNTOS JURIDICOS**
- 11 Socorro Díaz Chaves
- 12 Julio César Camacho Gallardo
- 13 Manuel Vargas Chaves
- 14 Carlos Guevara Torres (asesor)
- 15 Dirección Administrativa (asesor)
- 16 **COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES**
- 17 Alejandra Daniela Chacón Peña
- 18 Socorro Díaz Chaves
- 19 Manuel Vargas Chaves
- 20 Coordinador Gestión Social (asesor)
- 21 **GOBIERNO Y ADMINISTRACION**
- 22 Juan José Taleno Navarro
- 23 Alejandra Daniela Chacón Peña
- 24 Manuel Vargas Chaves
- 25 Luis Diego Obregón Rodríguez
- 26 Dirección Administrativa (asesor)
- 27 **ASUNTOS AMBIENTALES**
- 28 Alejandra Daniela Chacón Peña
- 29 Socorro Díaz Chaves
- 30 Manuel Vargas Chaves

1 Luis Diego Obregón Rodríguez

2 Gestor (a) Ambiental (asesor)

3 **ASUNTOS CULTURALES**

4 Alejandra Daniela Chacón Peña

5 Socorro Díaz Chaves

6 Manuel Vargas Chaves

7 Gestor (a) Cultural

8 **CONDICIÓN DE LA MUJER**

9 Alejandra Daniela Chacón Peña

10 Socorro Díaz Chaves

11 Manuel Vargas Chaves

12 Encargada de la oficina de la mujer

13 **ACCECIBILIDAD Y DE LA SEGURIDAD**

14 Juan José Taleno Navarro

15 Manuel Vargas Chaves

16 Julio César Camacho Gallardo

17 Coordinación de Gestión Social (asesor)

18 Coordinación de Planificación (asesor)

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**

20 **TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Julio Cesar Camacho**

21 **Gallardo, Socorro Díaz Chaves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel**

22 **Vargas Chávez y Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en**

23 **ejercicio).**

24

25 El Señor Eneas David López Chavarría, Regidor suplente en ejercicio solicita la

26 palabra e indica lo siguiente: saluda a todos los presentes, e indca que tiene una

27 observación con lo que respecta a las comisiones, he estado seguimientos con las

28 demás Municipalidades, observo que todas las Municipalidades incluyen en las

29 comisiones a los Sindicos, se que es una parte importante del Concejo porque me

1 parece que los sindicos pueden aportar una excelencia en decisiones, eso para
2 que mas adelante se les pueda tomar en cuenta.

3

4 La presidente doña Socorro Diaz incica lo siguiente: el asunto con las Comisiones
5 que estan conformadas de esta manera porque primeramente por que el código
6 Municipal, pide representación de los diferentes partidos políticos, y segundo que,
7 en comision se hace sesiones y tambien son votadas, el sindico no puede votar ni
8 el suplente, entonces el sindico tiene voz pero no voto, por lo que quedaria una
9 comision inestable, porque no irian los votos completo.

10

11 2- Se conoce escrito firmado por el señor Álvaro Mauricio Laines Reyes, Director
12 de La Escuela San Vicente, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste y el señor M.Sc.
13 Filimón Ponce López, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 MEP,
14 Dirección Regional de Educación Liberia, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste. En
15 el cual remite la propuesta de Ternas para la conformación de la Junta de
16 Educación de la Escuela San Vicente, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, para
17 su nombramiento y Juramentación ante el Concejo Municipal de La Cruz, debido
18 al Vencimiento de la Junta anterior.

19

20 Terna N° 1

21 Norlan Noel Camacho Martínez, cedula de identidad N° 1-1299-0211

22

23 Terna N° 2

24 Fredis Camacho Sevilla, cedula de identidad N° 5-0243-0423

25

26 Terna N° 3

27 Cindy Fajardo Chevez, cedula de identidad N° 1-1292-0491

28

29 Terna N° 4

30 Candida Rodríguez Duarte, cedula de identidad N° 5-0242-0756

1

2 Terna N° 5

3 Faustina Yolanda Jiménez Chevez, cedula de identidad N°5-0251-0887

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal les manifiesta: que se
6 cumplen con los requisitos, pregunta a los compañeros si están de acuerdo con
7 que se nombren a estas personas como miembros de la Junta de Educación de la
8 Escuela de San Vicente, y se autorice al señor Alcalde para la debida
9 juramentación, favor levanten la mano.

10

11 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

12 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a los señores
13 Norlan Noel Camacho Martínez, cédula de identidad N° 1-1299-0211, Fredis
14 Camacho Sevilla, cédula de identidad N° 5-0243-0423, Cindy Fajardo Chevez,
15 cédula de identidad N° 1-1292-0491, Cándida Rodríguez Duarte, cédula de
16 identidad N° 5-0242-0756, Faustina Yolanda Jiménez Chevez, cédula de identidad
17 N° 5-0251-0887, vecinos de San Vicente, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste,
18 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Vicente, por lo que
19 se autoriza al señor Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz,
20 Guanacaste, para su debida juramentación. **ACUERDO APROBADO, por 5**
21 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio Cesar Camacho Gallardo,**
22 **Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chávez y Eneas David López**
23 **Chavarría Regidor Suplente en ejercicio).**

24

25 3- Se conoce escrito firmado por la señora Elieth García Briceño, Directora de La
26 Escuela Los Inocentes, La Garita, La Cruz, Guanacaste y el señor M.Sc. Filimón
27 Ponce López, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 MEP, Dirección
28 Regional de Educación Liberia, Santa Cecilia, La Cruz. En la cual remite la
29 propuesta de Ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela
30 Los Inocentes, La Garita, La Cruz, Guanacaste, para su nombramiento y

1 Juramentación ante el Concejo Municipal de La Cruz, debido al Vencimiento de la
2 Junta anterior.

3 Terna N° 1

4 Jaqueline Blanco Vargas, cédula de identidad N° 6-0192-0982

5

6 Terna N° 2

7 María Fernanda Chévez Corea, cédula de identidad N° 5-0413-0781

8 Terna N° 3

9 María Elena Vargas Rodríguez, cédula de identidad N°5-0264-0490

10

11 Terna N° 4

12 María Julia Sandoval Membreño, cédula de residencia N°155825403014

13

14 Terna N° 5

15 Omar Mendoza González, cedula de residencia N° 155832717717

16

17 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les manifiesta: que se
18 cumplen con los requisitos, pregunta a los compañeros si están de acuerdo con
19 que se nombren a estas personas como miembros de la Junta de Educación de la
20 Escuela de Los Inocentes, y se autorice al señor Alcalde para la debida
21 juramentación, favor levanten la mano.

22

23 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

24

25 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a los señores
26 Jaqueline Blanco Vargas, cédula de identidad N° 6-0192-0982, María Fernanda
27 Chévez Corea, cédula de identidad N° 5-0413-0781, María Elena Vargas
28 Rodríguez, cédula de identidad N°5-0264-0490, María Julia Sandoval Membreño,
29 cédula de residencia N°155825403014, Omar Mendoza González, cedula de
30 residencia N° 155832717717, vecinos de Los Inocentes, La Garita, La Cruz

1 Guanacaste, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los
2 Inocentes, La Garita, La Cruz, Guanacaste, por lo que se autoriza al señor Lic.
3 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, Guanacaste, para su
4 debida juramentación. **ACUERDO APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR**
5 **(Socorro Díaz Chaves, Julio Cesar Camacho Gallardo, Juan José Taleno**
6 **Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Eneas David López Chavarría**
7 **Regidor Suplente en ejercicio).**

8 4.-Se conoce documento firmado por la señora, Nelly Sandino Sánchez, vecina de
9 Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, de fecha 08 de Mayo del 2020, en el cual
10 indica lo siguiente:

11 Señores
12 Miembros del Concejo Municipal
13 La Cruz Guanacaste

14 Estimados señores:

15 La suscrita, Nelly Sandino Sánchez mayor, soltera, comerciante, vecina de Santa Cecilia
16 de La Cruz Guanacaste, cédula de identidad número uno – setecientos setenta –
17 setecientos veinticuatro, le saluda y con respeto les digo:

18 Desde hace 4 años soy arrendataria del local comercial N° 4, propiedad de la
19 Municipalidad, ubicada en la Terminal de Buses de la Ciudad de la Cruz, en el cual existe
20 un contrato de arrendamiento, firmado entre esta servidora y la Administración
21 Municipal (Alcaldía Municipal). Vigente a la fecha.

22 -
23 De ese local cuento con la patente respectiva y la misma al día en el pago
24 correspondiente, además que se debe pagar los servicios de recolección de basura
25 comercial, el alquiler el cual a la fecha es la suma de c 290,000,00 (doscientos noventa
26 mil colones netos con un incremento de un 15% anual que se me aplicaría en junio de
27 este año.

28 Desde el año 2017 he presentado petitorias ante la Municipalidad de la Cruz, al igual
29 que en el año 2018 y 2019, donde les solicito tomen en consideración que ese
30 incremento del 15% anual al monto del alquiler que es demasiado elevado, y que sea
rebajado, además del mantenimiento y mejoras al local comercial, que a la fecha no ha
sido tomado en consideración, mucho menos obtener una respuesta ni notificación.

Por todo lo anterior les solicito:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

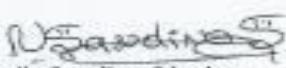
2.- Que se tome en consideración que se proceda a darle mantenimiento y reparación al Local comercial N° 4, que está en mal estado, previa inspección y corroborar que lo que les digo es cierto.

3.- Debido a la pandemia que estamos viviendo del COVID-19 se haga un estudio para ver la posibilidad que se minimice el pago tanto de la patente, como del alquiler, la recolección de basura, y demás impuestos recaídos al local comercial que tengo en arriendo.

Todo por cuanto las ventas han bajado enormemente y hasta cerrado debo tener el negocio, por orden del Ministerio de Salud, tengo mis hijos estudiando en la Universidad y debo hacerles frente a múltiples erogaciones como la alimentación de mi hogar, agua luz, o gastos que esto genera, además del pago del transporte que debo realizar desde Santa Cecilia, lugar de mi residencia hasta la Cruz y Viceversa. De ahí que tomen en consideración mi petición, que se haga justicia, y se me conteste en el tiempo de Ley, que de antemano les agradezco.

Notificaciones, las mías en el local N° 04 de la Municipalidad de La Cruz, mi teléfono 8506 24 66.

Ruego resolver de conformidad.


Nelly Sandino Sánchez
Cédula N° 1-770-724
Arrendataria Local Municipal N° 4

cc. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal les manifiesta: a como ustedes ven, es una solicitud de trámite administrativo lo conveniente es que se le pase al señor Alcalde para que se encargue de hacer el trámite que tenga que hacer legal y donde corresponda, levantamos la mano si estamos de acuerdo.
Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

1 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz, Guanacaste, remite la presente
2 solicitud al señor Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde de la Municipalidad de La
3 Cruz, Guanacaste, por tratarse de asunto de trámite Administrativo, para que se
4 encargue de realizar el trámite correspondiente. **ACUERDO APROBADO, por 5**
5 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio Cesar Camacho Gallardo,**
6 **Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Eneas David López**
7 **Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio).**

8 5.- Se conoce oficio N° ADISD-35-2020, firmado por el señor Franklin Salgado
9 Santana, Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, La
10 Cruz, Guanacaste, de fecha 11 de febrero del 2020. En la cual realiza la siguiente
11 solicitud:

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
SAN DIMAS – LA CRUZ – GUANACASTE
CÉDULA JURÍDICA 3-002-084106

OFICIO ADISD – 35 - 2020

Martes 11 de febrero del 2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad
La Cruz, Guanacaste.

Estimados señores:

Saludos y éxitos en su labor diaria.

La Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, en su sesión Ordinaria del 9 de febrero del presente año y bajo el acta número 354 y en el artículo 4; se acuerda en firme solicitar de sus buenos oficios nos colaboren con la obtención de una respuesta al oficio ADISD-60-2019; mismo que fue recibido desde el 14 de agosto 2019 y hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna con respecto a la devolución de los cables de acero del antiguo puente colgante que en la administración del 2010 se lo llevaron y se encuentran en la bodega de la Municipalidad, estos cables le corresponden a la comunidad de San Dimas por ser estos donados por Visión Mundial. Agradecemos una pronta resolución a lo anterior por derecho a la respuesta. Se adjunta copia del oficio en mención.

La Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, está representada legalmente por la señora Gloria Isabel Salguera Chaves, cédula 5-0152-0313; oficio del hogar, estado civil, divorciada, dirección domiciliaria, de la escuela San Dimas 100 metros Este, 3 kilómetros Sur y 600 metros Esta, número de celular 8360-3441. Para cualquier consulta o duda.

Sin más que agregar, se agradece de antemano la fina atención a lo anterior. Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, La Cruz, Guanacaste.

Se suscribe ante usted.


Franklin Salgado Santana
Secretario
Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas
Colectivo



Recibe, _____

Municipalidad de La Cruz
Secretaría del Concejo
12 FEB 2020
RECIBIDO
Firma: 

Contactos: Franklin Salgado Santana – secretaria ADE-SAN DIMAS
WhatsApp: 8682-4588
Correo electrónico: secretaria@adesan-dimas.com

1

2

3

4

5

6 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les manifiesta: también es
7 un asunto administrativo, no es competencia del Concejo, lo que podemos hacer
8 es pasarle documentación al señor Alcalde, para que él coordine con la Asociación
9 y haga los trámites que tenga que hacer, si están de acuerdo levantemos la mano.
10 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

11 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite al señor Lic.
12 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicitud
13 realizada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Dimas, La Cruz,
14 Guanacaste, en la cual solicitan la devolución de los cables de acera del antiguo
15 Puente Colgante de la comunidad de San Dimas, La Cruz; por tratarse de asuntos
16 de trámites Administrativos, para que coordine con la Asociación de Desarrollo
17 Integral de San Dimas y realicen los trámites correspondientes. **ACUERDO**
18 **APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio Cesar**
19 **Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Cháves y**
20 **Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en ejercicio).**

21

22 6.-Se conoce oficio MLC-ZMT-051-2020, firmado por la Ing. Alexandra Gonzaga
23 Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal de
24 La Cruz, Guanacaste, de fecha 24 de Febrero del 2020, en la cual manifiesta lo
25 siguiente:

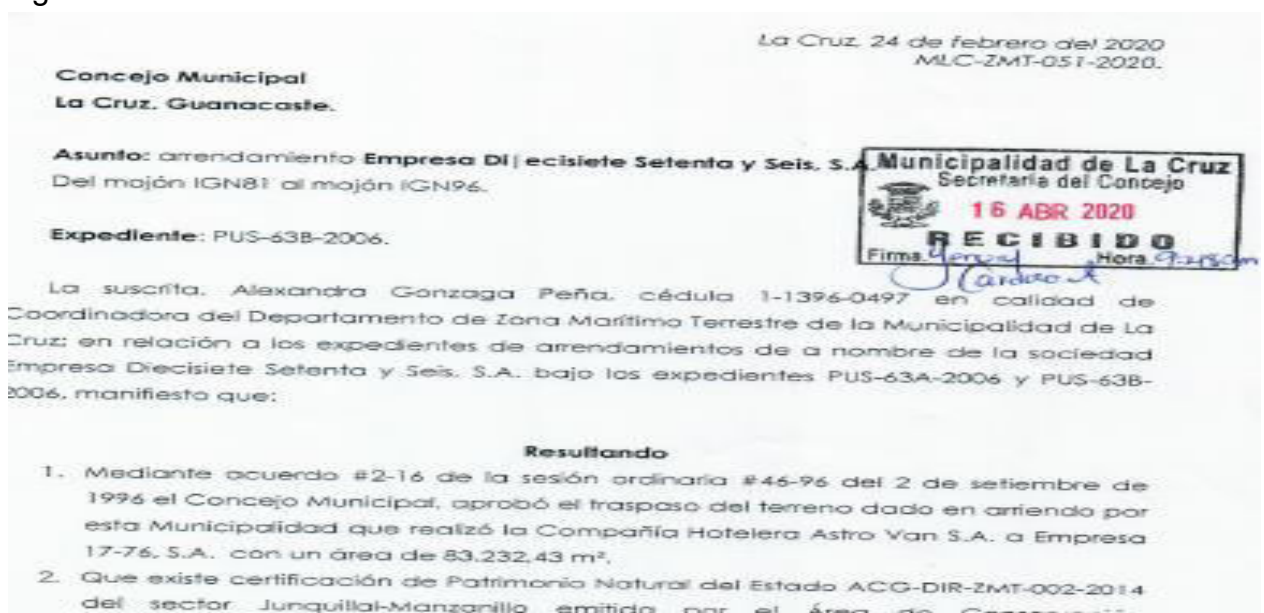
26

27


28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



El patrimonio natural del Estado estará constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la Administración Pública, excepto inmuebles que garanticen operaciones crediticias con el Sistema Bancario Nacional e ingresen a formar parte de su patrimonio.

El Ministerio del Ambiente y Energía administrará el patrimonio.


Cuando proceda, por medio de la Procuraduría General de la República, inscribirá los terrenos en el Registro Público de la Propiedad como fincas individualizadas de propiedad del Estado.

Las organizaciones no gubernamentales que adquieran bienes inmuebles con bosque o de aptitud forestal, con fondos provenientes de donaciones o del erario, que se hayan obtenido a nombre del Estado, deberán traspasarlos a nombre de este."

Por lo tanto

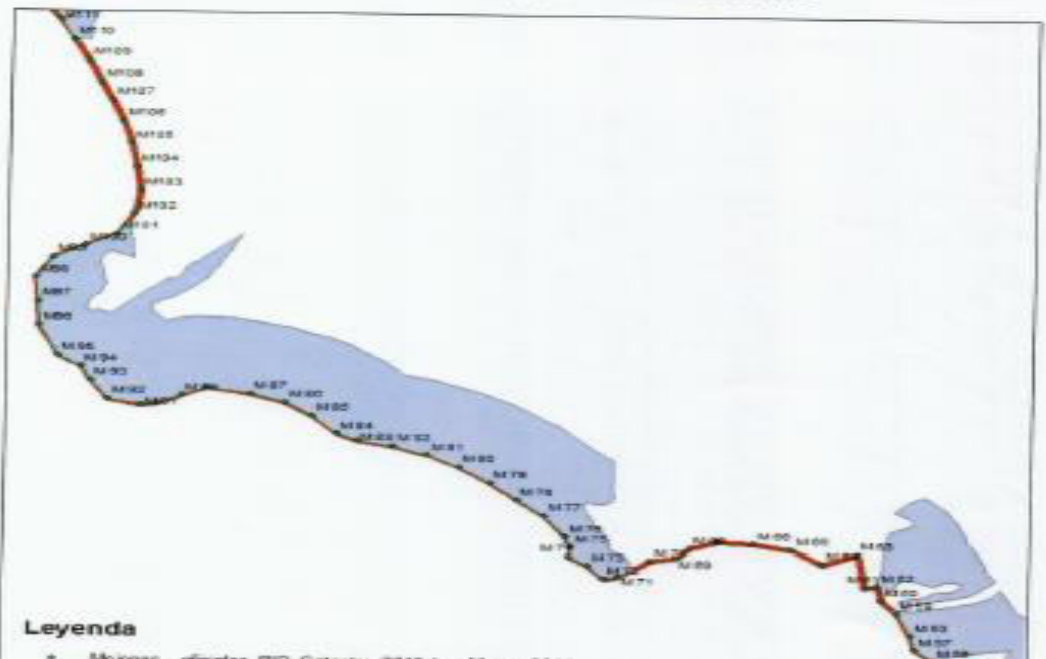
Se recomienda al Concejo Municipal cancelar el arrendamiento a nombre de Empresa 17-76, S.A. sobre un terreno ubicado en Playa Escondida entre los mojones IGN81 al IGN96 por estar afectado por bosque según certificación de Patrimonio Natural del Patrimonio No. ACG-DIR-ZMT-002-2014.

Cordialmente,


Alexandra Gantaga Peña, Coordinadora
Departamento de Zona Marítima Terrestre

Municipalidad de La Cruz
La Cruz, Guanacaste, Costa Rica
Teléfono (506) 2690-5730 Correo electrónico: alexandra.gantaga@municipalacruz.go.cr
M.C. 747.041.0000

**Anexo No. 1. Ilustración afectación PNE a terreno.
Montaje bosque zona restringida
PNE Sector Junquillal-Manzanillo**



1

2

3

4

5

6

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal les manifiesta: a como
9 todos pueden escuchar ese es un documento jurídico, pienso que, lo que
10 debemos hacer en este momento es pasarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos,
11 para que ellos nos pasen informe o análisis, si estamos de acuerdo levantemos la
12 mano.

13 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

14 **ACUERDA.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite a la Comisión de
15 Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, Guanacaste, oficio N° MLC-ZMT-051-
16 2020, sobre el de arrendamiento de Empresa Diecisiete Setenta y Seis S.A, del
17 mojón IGN81 al mojón IGN96, por tratarse de un asunto exclusivamente Jurídico,
18 para que se brinde un informe sobre el mismo. **ACUERDO APROBADO, por 5**
19 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio Cesar Camacho Gallardo,**
20 **Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Eneas David López**
21 **Chavarría Regidor Suplente en ejercicio).**

22

23 7.-Se conoce oficio N° JC-0040-2020, firmado por el señor José Enrique Corrales
24 Medrano, vecino del Cantón de La Cruz, Guanacaste, de fecha 28 de Abril del
25 2020, en la cual indica lo siguiente:

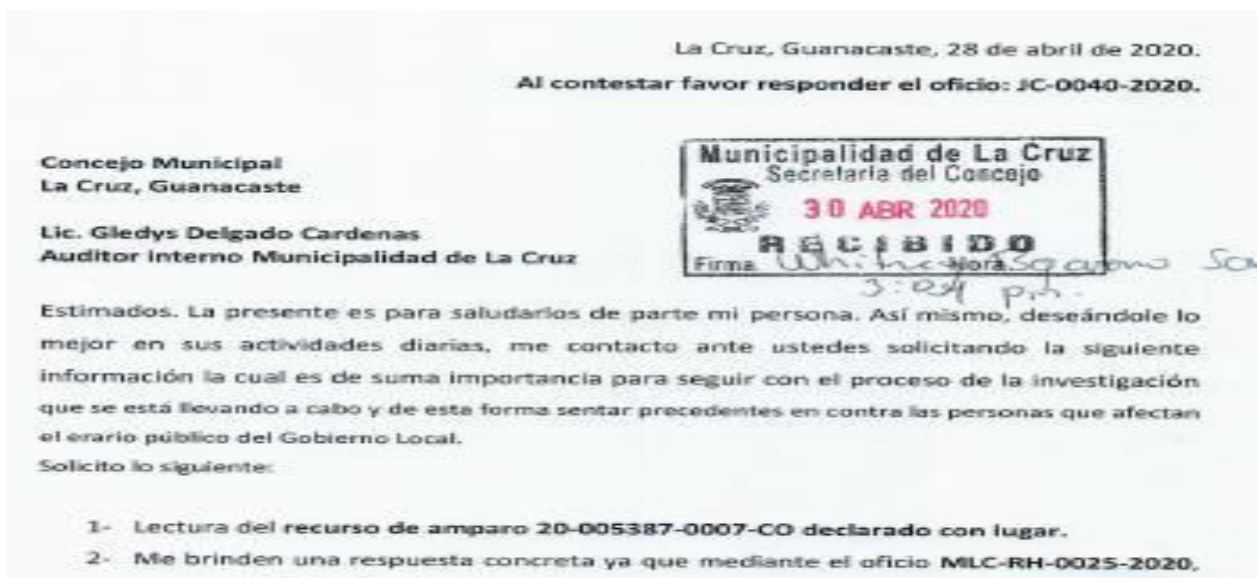
26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

constitucionales fundamentales ante los administrados y daños a las finanzas de la
Municipalidad de La Cruz.

Los documentos solicitados los recibiré únicamente digitalizados a mi correo electrónico
indicado en el lugar de notificación. Le agradezco de antemano atender las consultas de
este oficio en el plazo de ley según artículo 06 de la ley 9097, igualmente proceder a remitir
mis consultas si fuese el caso al funcionario funcionaria competente, si lo que se solicita no
es de su competencia como lo estipula el artículo 10 de la Ley 9097. Para notificaciones al
correo: jcorrales@outlook.com

 Firmado
digitalmente por
JOSE ENRIQUE
CORRALES
MEDRANO (FIRMA)
Fecha: 2020.04.28
13:46:14 -06'00'

Cc: Archivo, Ministerio Público, Contraloría General de la Republica.

19 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les manifiesta: igual es
20 documento de conocimiento jurídico, aquí lo que debemos hacer es remitirlo al
21 señor Alcalde, es un Recurso Administrativo directamente, para que proceda
22 mediante ley.

23
24 Señor Eneas David López, pide la palabra indica lo siguiente: Socorrito, esa
25 información que él solicita, se la va a pasar al señor Alcalde, independientemente
26 que sea solicitud para el Concejo.

27 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les manifiesta: él está
28 enviando el documento al Concejo, nosotros tenemos que remitirlo porque es un
29 asunto Administrativo, pero lo que tenemos que hacer es remitirlo al Alcalde para
30 que él mediante la Ley proceda y también al Auditor para que proceda según la

1 normativa aplicable para este tipo de denuncia, entonces sería pasárselo a él y de
2 ser necesario que el Auditor gestione ante Recursos Humanos y que quede
3 autorizado el Auditor para modificar el plan anual y lo incluya en los estudios.
4 Están de acuerdo que se le pase al señor Alcalde y al señor Auditor.

5

6 Solicita la Palabra el señor Alonso Alán Corea, Alcalde municipal de La cruz, e
7 indica lo siguiente: para ampliar un poco a la consulta del señor Regidor, en un
8 principio lo que corresponde es un acto administrativo de investigar el asunto a
9 profundidad, hasta donde tengo entendiendo la administración anterior había
10 planteado la posibilidad de contratar una asesoría externa dada la complejidad del
11 caso, a como dice la señora presidenta si lo remiten a la administración, nosotros
12 resolveremos con base a la Ley, vamos primero a investigar, revisar
13 documentación correspondiente, a revisar los oficios que ha estado enviando la
14 Contraloría, para plantear si procede o no dar otro paso, en tema que si hay
15 responsabilidades o no, eso se puede hacer en el momento que tengan planteado
16 todos los argumentos jurídicos para definirlo y bueno, es nuestra obligación
17 también apoyar a la auditoria interna en toda la necesidades de información que
18 necesite, para que esto se resuelva lo más pronto posible, así que, con todo gusto
19 en si algo nosotros podemos apoyar al concejo con respecto a la solicitud de
20 información que le soliciten a ustedes la contraloría, lo vamos hacer, para que
21 puedan responder conforme a la ley.

22

23 Señor Eneas David López, pide la palabra indica lo siguiente: pienso que para mí,
24 el documento no me queda muy claro, creo que se remita a la comisión respectiva
25 para que sea analizado y así darlo por resuelto.

26

27 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les manifiesta: es un asunto
28 legal y administrativo, donde es el Auditor y el Alcalde que tienen que coordinar.

29

1 Solicita la Palabra el señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, e
2 indica lo siguiente: bueno, el compañero Eneas, lo que plantea y es una opción, es
3 sea conocido antes por la comisión de asuntos jurídicos, lo cual quedo
4 conformada el día de hoy lo revise, por lo que veo, no tenemos ningún problema,
5 es al final de cuentas es enterarse un poco más del tema, es un poco difícil para
6 ustedes tratar de discutir temas que ustedes apenas están conociendo, si el
7 compañero Eneas considera que por naturaleza del mismo se debe dirigir a la
8 Comisión de Asuntos Jurídico esa ya es decisión del Concejo, así como también si
9 desean mandarlo de forma directa a la Administración, yo respeto lo que el
10 concejo decida.

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal les manifiesta: Bueno lo
12 sometemos a votación para mandarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con
13 copia al señor Alcalde y al Auditor, lo que estemos de acuerdo levantemos la
14 mano.

15 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

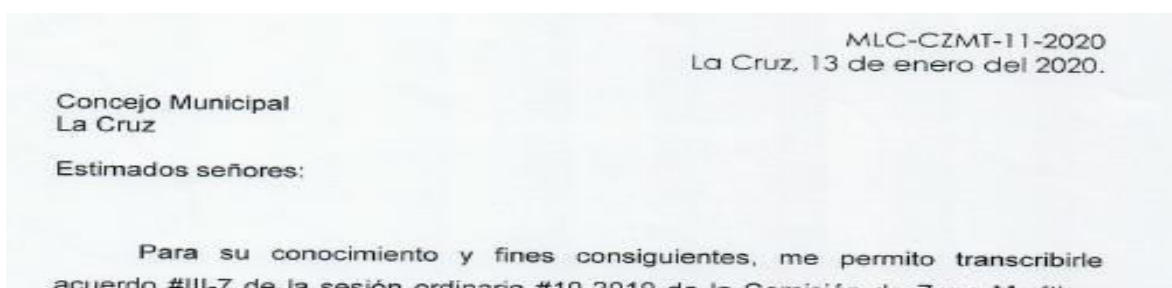
16

17 **ACUERDA.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite oficio N° JC-
18 0040-2020, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Municipal de La Cruz,
19 Guanacaste, para que dictamine y brinde informe correspondiente para que
20 posteriormente sea conocido por el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste y
21 se tome acuerdo correspondiente. **ACUERDO APROBADO, por 5 VOTOS A**
22 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio Cesar Camacho Gallardo, Juan José**
23 **Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Eneas David López Chavarría**
24 **Regidor Suplente en ejercicio).**

25

26 8.-Se conoce oficio MLC-CZMT-11-2020, firmado por el señor José Reynaldo
27 Fernández Vega, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
28 de La Cruz, Guanacaste, de fecha 13 de enero del 2020. En la cual indica lo
29 siguiente:

30



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les manifiesta: como
13 ustedes están escuchando están solicitando la Comisión de Zona Marítimo
14 Terrestre, pero no se ha conformado por lo que es especial, por lo cual no se
15 puede conformar de una vez ya que habría que alterar el orden de la agenda.

16

17 Solicita la Palabra el señor Alonso Alán Corea, Alcalde municipal de La cruz, e
18 indica lo siguiente: al no haber Comisión de Zona Marítimo Terrestre, el tema de
19 concesiones que complica un poco, la señora presidenta ya conformo las
20 Comisiones Permanentes, se pueden conformar Comisiones Especiales, como en
21 este caso Zona Marítimo Terrestre, la de Discapacidad y hay otras comisiones que
22 son muy necesarias, yo, ahí pediría a la señora presidenta que es la encargada de
23 nombrar las Comisiones, que en el transcurso de esta semana haga una
24 propuesta al concejo las traiga para que se conformen todas las comisiones
25 especiales en la próxima sesión, y que se tome en un solo un acuerdo, igual con
26 toda la tranquilidad del caso, porque en alguna de esas comisiones a como dijo la
27 señora presidenta, hacer las comisiones en donde la conformen los regidores
28 propietarios, también pueden haber asesores, personas vecinas del cantón que en
29 esa área son expertos o se les reconoce el trabajo que les pueden incorporar a las
30 comisiones como asesores, como decía el compañero Eneas, pueden haber

1 síndicos en algunas comisiones como estas, ejemplo Cuajiniquil, que conocen y
2 el distrito tiene incidencia en la Zona Marítimo Terrestres, se puede incluir en la
3 comisión de Zona Marítimo Terrestres, eso ya queda a criterio de los señores
4 regidores, entonces yo le propondría a nuestra presidenta que, en vista de la
5 solicitud que me parece muy importante, ella elabore esa propuesta y en la
6 próxima sesión se conformen las comisiones especiales que también son
7 necesarias para el concejo, ya ustedes podrán conocerlas y aprobarlas.

8 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les manifiesta: de acuerdo
9 lo sometemos a votación, se remite a la presidente para que en la próxima sesión
10 traer las propuestas de las Comisiones Especiales para que el Concejo las analice
11 y ver si se aprueba o desaprueba.

12 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

13 **ACUERDA.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite a la señora
14 Socorro Díaz Cháves, Presidente del Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste,
15 oficio N° MLC-CZMT-11-2020, mediante acuerdo III-7 de la Sesión Ordinaria N°
16 10-2019, celebrada el 03 de Diciembre del 2019, por la Comisión de Zona
17 Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, para que la misma realice una propuesta
18 al Concejo Municipal de La Cruz en la próxima sesión, sobre la conformación de
19 las Comisiones Especiales que hasta el momento no se han conformado.

20 **ACUERDO APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio**
21 **César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas**
22 **Cháves y Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en ejercicio).**

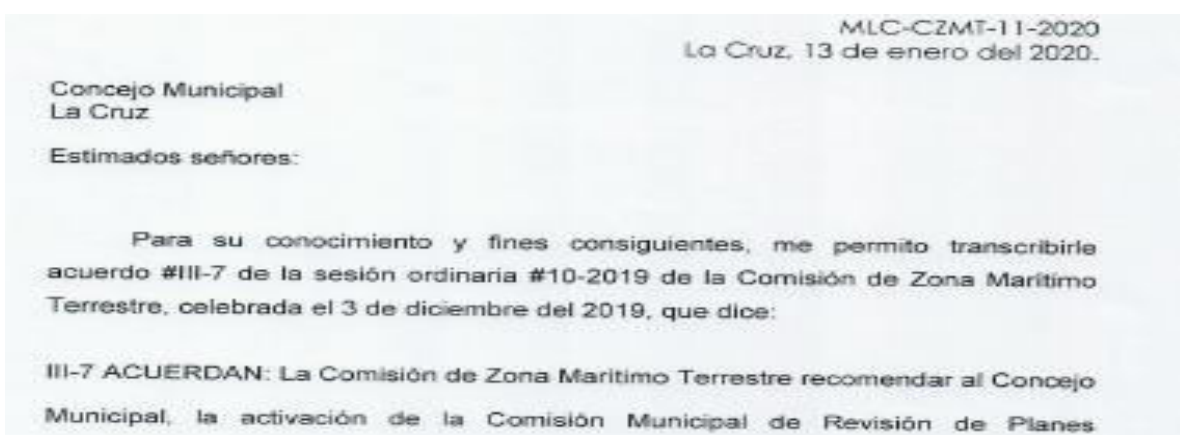
23

24 9.-Se conoce oficio MLC-CZMT-04-2020, firmado por el señor José Reynaldo
25 Fernández Vega, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
26 de La Cruz, Guanacaste, de fecha 13 de Enero del 2020, en la cual indica lo
27 siguiente:

28

29

30



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal les manifiesta: ese
13 documento también es emitido por la Comisión de Zona Marítimo Terrestre,
14 entonces lo que se está pidiendo ahí es que se aclare, considero que ahí tenemos
15 que mandarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, ya que es la Comisión de Zona
16 Marítimo Terrestre la que la está mandando, entonces quienes lo pueden aclarar
17 sería la Comisión de Asuntos Jurídicos, porque nosotros a fondo no conocemos.

18 Señor Eneas David López, pide la palabra indica lo siguiente: solo para aportar un
19 dato importante para este documento, vean que la Comisión de Zona Marítimo
20 Terrestres, está conformada por un regidor y dos síndicos, esto para que se pueda
21 incluir a los síndicos a este tipo de Comisiones.

22 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal les manifiesta: entonces
23 están de acuerdo que se pase a la Comisión de Asuntos Jurídicos, si todos están
24 de acuerdo levantar la mano.

25 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

26 **ACUERDA.-** El Concejo Municipal de la Cruz, Guanacaste, remite a la Comisión
27 de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, Guanacaste, oficio N°MLC-CZMT-04-
28 2020, mediante acuerdo II-2 de la Sesión Ordinaria N° 10-2019 celebrada el 03 de
29 Diciembre del 2019, por la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La
30 Cruz, para que se analice y brinde aclaración correspondiente. **ACUERDO**

1 **APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
2 **Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y**
3 **Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en ejercicio).**

4
5 **ARTICULO QUINTO**

6 **MOCIONES**

7
8 1.-Se conoce Moción presentada por el señor Eneas David López Chavarría,
9 Regidor Suplente Municipal de La Cruz, Guanacaste y firmado también por los
10 señores Regidores Propietarios, José Manuel Vargas Chaves y Juan José Taleno
11 Navarro, en la cual solicita lo siguiente:

12 **Moción**

13 Presentada por el regidor Eneas David López Chavarría, con solicitud de dispensa de trámite de
14 comisión.

15 Considerando que:

16 -El servidor público deberá desempeñar sus funciones de modo que satisfagan primordialmente el
17 interés público (Ley General de la Administración Pública N°6227, art.113).

18 -Los acuerdos y los reglamentos dictados por el Concejo Municipal son la base de formulación de
19 políticas públicas locales.

20 -Los planes de desarrollo municipal, plan de gobierno, reglamentos municipales, planes de
21 ordenamiento territorial (planes reguladores y sus respectivos planes de reparación ambiental),
22 son fuente de planificación local e información pública que deben estar a disposición de las
23 autoridades municipales y la ciudadanía de forma ágil y expedita.

24 -Con base en el Código Municipal artículo 13, inciso I el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan
25 Anual Operativo, son base del proceso presupuestario.

26 -Que es deber de las autoridades políticas propiciar la participación de la sociedad civil en procura
27 de fomentar el desarrollo sustentable.

28 -Que uno de los medios de comunicación de la Municipalidad de La Cruz es su página web y en ella
29 se encuentran algunos de los documentos citados y otros de manera desactualizada.

30 Propongo:

Solicitar a la Alcaldía la actualización de la información indicada en un plazo 8 días, tomando en
cuenta que la información es pública y está debidamente aprobada.

31 

32 
Eneas David López Chavarría

Cédula. 503620199

33 

34 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal les manifiesta: esa es una
35 moción, lo cual no nos compete a nosotros, puesto que a nosotros nos compete
36 autorizar al departamento que corresponde, lo cual le corresponde al

1 Departamento Jurídico, que sean ellos que nos dé el pronunciamiento tanto a
2 usted como a nosotros, ellos hagan los estudios necesarios y vean todos los
3 puntos que usted está solicitando, así que también nos pasen también a nosotros
4 lo que ellos dictaminan para tenerlo y analizarlos también.

5 Señor Eneas David López, pide la palabra indica lo siguiente: la idea y es como lo
6 veníamos diciendo desde que comenzó nuestro periodo, obviamente es
7 información que no se tiene a mano y toda esta esa información es importante
8 para una eventual acuerdo aquí, que se refiera a parte de esos reglamentos,
9 planes anuales, nosotros tengamos conocimiento y no tengamos que mandarlas a
10 comisión. Estuve revisando la página web y las actas de Concejo están totalmente
11 desactualizadas desde octubre, en parte es eso dándole información a la gente y
12 nosotros también como parte del concejo, para tener esa información a mano,
13 entonces esa es la idea.

14 Solicita la Palabra el señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz: veo
15 que el acuerdo va dirigido a la Administración, ya nosotros hemos tomado algunas
16 medidas en algunas plataformas, considerando lo de la página web e incluso hay
17 información que es muy fácil de modificar. No solo el tema de acta sino que hay
18 mucha información que es muy necesaria actualizar, sobre todo tener al día la
19 página, las redes sociales, la moción no le veo problema alguno y podemos
20 trabajar la actualización de la página, nosotros ya hemos venido trabajando en
21 algunas cosita en ese tema, me parece oportuna la situación en este tema en
22 particular, porque efectivamente tenemos una página web muy desactualizada que
23 tiene meses que no se alimenta y que es necesario, más en la situación histórica
24 en la cual nos encontramos actualmente.

25 Solicita la Palabra Luis Castillo García, indica lo siguiente: buenas noches a
26 todos, si me gustaría lo que decía el compañero Eneas, con respecto a las actas,
27 porque particularmente créanme que yo aquí vengo me siento y escucho, pero
28 entiendo que hay un reglamento, hay información que le corresponde al señor
29 Alcalde como administración, pero la parte de acta le corresponde a este Concejo,
30 y el reglamento que hace funcionar a este Concejo también, el cual hasta el

1 momento lo desconozco y si estuviera en la página creo que uno tuviera la idea de
2 cómo se puede participar aquí, de momento estoy escuchando por que no
3 conozco ese reglamento de funcionamiento de Concejo Municipal y eso no le
4 corresponde a nuestro Alcalde sino al Concejo Municipal, gracias.

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal les manifiesta: muchas
6 gracias por su participación, en realidad aquí todos tenemos derecho a participar,
7 solo que los que tiene derecho a votar son los regidores propietarios, pero también
8 a nadie se le limita a tomar la palabra. Bueno, lo sometemos a votación, si están
9 de acuerdo levanten la mano.

10

11 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

12 **ACUERDA.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite al Departamento
13 Administrativo, Moción presentada por el señor Eneas David López Chavarría,
14 Regidor Suplente Municipal de La Cruz, Guanacaste, para que sea de
15 cumplimiento lo indicado en los puntos de dicha moción presentada. **ACUERDO**
16 **APROBADO Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A**
17 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José**
18 **Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Eneas David López Chavarría**
19 **Regidor Suplente en ejercicio).**

20

ARTICULO SEXTO

21

ASUNTOS VARIOS

22 1.-Se conoce oficio N° MLC-RH-0054-2020, firmado por la Licda. María
23 Concepción Chacón Peña, Coordinadora del Departamento de Recursos
24 Humanos Municipal de La Cruz, Guanacaste, de fecha 05 de Mayo del 2020. En la
25 cual indica lo siguiente:



30

Estimados Señores:

Deseándoles éxitos en su gestión como nuevos miembros del Concejo Municipal periodo 2020-2024 les comunico que ya se encuentra el periodo de recepción de las Declaraciones Juradas de Bienes anuales 2020, información requerida por la Contraloría General de la Republica. asimismo les indico que la fecha para el envío

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La señora Socorro Díaz Chaves, residente Municipal les manifiesta: es un documento de conocimiento, hay que llenarlo y por ende presentarlo, eso le corresponde a Recursos Humanos, lo cual es para el pago de las dietas, lo cual se tome en cuenta la fecha de entrega de documentación que sería para el 22 de mayo, agregar que en el Departamento de Recursos humanos, hay una muchacha que ayuda a llenar documentación respectiva.

Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

ACUERDA.- El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, dan por conocido documento emitido por el Departamento de Recursos Humanos, de la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste, mediante oficio N° MLC-RH-0054-2020, sobre el envío de boletas para efectos de declaración patrimonial ante la Contraloría General de la Republica. **ACUERDO APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chaves y Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en ejercicio).**

ARTÍCULO SÉTIMO

1

2

CIERRE DE SESION

3

4 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 18 horas y 26 minutos.

5

6

7

8

9 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

10 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

11

12